



Acuerdos de la Sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del 6 de marzo de 2019.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Junta de Escuela del 21 de diciembre de 2018.***
- 2. Informe del Director.***
- 3. Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2019-2020.***
- 4. Aprobación, si procede, del presupuesto de 2019.***
- 5. Modificación del calendario de los Trabajos Fin de Máster.***
- 6. Modificación de los porcentajes de participación de las áreas de conocimiento en la asignatura Trabajo Fin de Grado en el curso 2017-2018***
- 7. Porcentajes de participación de las áreas de conocimiento en las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas en el curso 2019-2020***
- 8. Aprobación, si procede, de la rúbrica de evaluación de los Trabajos Fin de Grado.***
- 9. Asuntos de trámite.***
- 10. Sugerencias y preguntas.***

ACUERDOS:

1. Se aprueba el acta del 21 de diciembre de 2018 .
3. Se aprueba la siguiente oferta de nuevas plazas para el curso 2019-2020:
 - Grado en Ingeniería de Computadores: 55
 - Grado en Ingeniería del Software: 75
 - Grado en Ingeniería Informática: 140
 - Grado en Ingeniería de la Salud: 65
 - Doble Grado en Ingeniería Informática + G. Matemáticas: 15

4. Se aprueba el presupuesto para el año 2019:

CODIGO		DESCRIPCION	Presupuesto 2019
		Total	73.296,42
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	56.796,43
	20	Arrendamientos y Cánones	0,00
	21	Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	9.000,00
	212	<i>Edificios y otras construcciones</i>	7.000,00
	213	<i>Maquinarias, Instalaciones y Utillaje</i>	
	215	<i>Mobiliario y enseres (fotocopiadora y videoproyectores)</i>	2.000,00
	216	<i>Sistemas para procesos de información (Reparación ordenadores)</i>	
	22	Material, Suministros y Otros	44.996,43
	220	<i>Material de Oficina</i>	8.000,00
	221	<i>Suministros</i>	12.500,00
	222	<i>Comunicaciones</i>	1.996,43
	223	<i>Transportes (Seur)</i>	
	224	<i>Primas de Seguros</i>	
	226	<i>Gastos Diversos</i>	18.500,00
	226.01	<i>Atenciones protocolarias y representativas</i>	
	226.02	<i>Información, divulgación y publicidad</i>	
	226.04	<i>Formación Personal</i>	
	226.06	<i>Reuniones, conferencias y cursos</i>	
	226.08	<i>Concursos y premios y certámenes</i>	
	226.09	<i>Actividades culturales</i>	
	226.12	<i>Inscripciones a Congresos</i>	
	226.13	<i>Cuota a asociaciones (laeste)</i>	
	226.99	<i>Otros</i>	
	227	<i>Trabajos Realizados por otras Empresas y Profesionales</i>	4.000,00
	23	Indemnización por razón del Servicio	2.800,00
	230	<i>Dietas</i>	800,00
	231	<i>Locomoción</i>	1.000,00
	233	<i>Otras Indemnizaciones</i>	1.000,00
6		INVERSIONES REALES	16.500,00
	60	De Terrenos	16.500,00
	603	<i>Máquinarias, Instalaciones y Utillaje</i>	10.000,00
	605	<i>Mobiliario y enseres</i>	3.000,00
	606	<i>Sistemas para Procesos de Información</i>	3.500,00
		Total	73.296,43
		Remanente	16.383,52
		Total con Remanente	89.679,95



5. Se aprueba el siguiente calendario para el Trabajo Fin de Grado del Máster Universitario en Ingeniería Informática:
- Periodo de solicitud de anteproyectos: del 6 de noviembre de 2018 al 30 de enero de 2019.
 - Primera convocatoria, primer llamamiento: entrega de memoria antes del 8 de febrero de 2019 y defensa entre el 20 y el 22 de febrero de 2019.
 - Primera convocatoria, segundo llamamiento: entrega de memoria antes del 26 de abril de 2019 y defensa entre el 13 y el 24 de mayo de 2019.
 - Segunda convocatoria, primer llamamiento: entrega de memoria antes del 28 de junio de 2019 y defensa entre el 8 y el 19 de julio de 2019.
 - Segunda convocatoria, segundo llamamiento: entrega de memoria antes del 10 de septiembre de 2019 y defensa entre el 18 y el 30 de septiembre de 2019.
6. Se aprueba la modificación de los porcentajes de adscripción de la asignatura TFG a las Áreas de Conocimiento en el curso 2017-2018:

Área de Conocimiento	Informática	Software	Computadores	Salud
Arquitectura y Tecnología de Computadores	5	0	25	2,4
Biología Celular	0	0	0	3,6
Bioquímica y Biología Molecular. Dpto. Biología Molecular y Bioquímica	0	0	0	2,4
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	15	0	25	9,5
Electrónica	0	5,4	12,5	6
Filosofía Moral	0	0	0	2,4
Genética	0	0	0	4,8
Ingeniería de Sistemas y Automática	10	0	12,5	13,1
Ingeniería Mecánica	0	0	0	4,8
Ingeniería Telemática	15	14,3	0	0
Lenguajes y Sistemas Informáticos	45	80,3	25	20,2
Matemática Aplicada	10	0,00	0,00	2,4
Mecánica de Fluidos	0	0	0	5,9
Tecnología Electrónica	0	0	0	14,2
Teoría de la Señal y Comunicaciones	0	0	0	8,3
	100	100	100	100



7. Se aprueban los porcentajes de adscripción de la asignatura “Prácticas Externas” para el curso 2019-2020 a las Áreas de Conocimiento:
- En los Grados en Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores, se propone establecer en 14,28% la participación en la asignatura “Prácticas Externas” de las Áreas de Conocimientos siguientes:
 - (35 A) Arquitectura y Tecnología de computadores
 - (75 A) Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 - (250 A) Electrónica
 - (520 A) Ingeniería de Sistemas y Automática
 - (560 A) Ingeniería Telemática
 - Lenguajes y Sistemas Informáticos
 - Matemática Aplicada, Dpto. Matemática Aplicada
 - En el Grado en Ingeniería de la Salud, se propone establecer en 6.66% la participación en la asignatura “Prácticas Externas” de las Áreas de Conocimiento siguientes:
 - (35 A) Arquitectura y Tecnología de computadores
 - (50 A) Biología Celular
 - (60 A) Bioquímica y Biología Molecular. Dpto. Biología Molecular y Bioquímica
 - (75 A) Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 - (250 A) Electrónica
- y en 6,67% en las Áreas de Conocimiento siguientes:
- (383 A) Filosofía Moral
 - (420 A) Genética
 - (520 A) Ingeniería de Sistemas y Automática
 - (560 A) Ingeniería Telemática
 - (570 A) Lenguajes y Sistemas Informáticos
 - (595 A) Matemática Aplicada, Dpto. Matemática Aplicada
 - (605 A) Mecánica de los Medios Continuos y T^a de Estructuras
 - (760 A) Química Inorgánica
 - (785 A) Tecnología Electrónica
 - (800 A) Teoría de la Señal y Comunicaciones



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



E.T.S.
INGENIERÍA
INFORMÁTICA

8. Se aprueba el contenido y las condiciones de uso de rúbricas para la emisión de los informes de los tutores de TFG y para la evaluación por parte de los tribunales. Los documentos estarán disponible en la web de la Escuela y su aplicación se hará a partir del curso 2019-2020.

Málaga, 11 de marzo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Agustín Valverde Ramos'.

Fdo.: Agustín Valverde Ramos
Secretario de la E.T.S.I. Informática